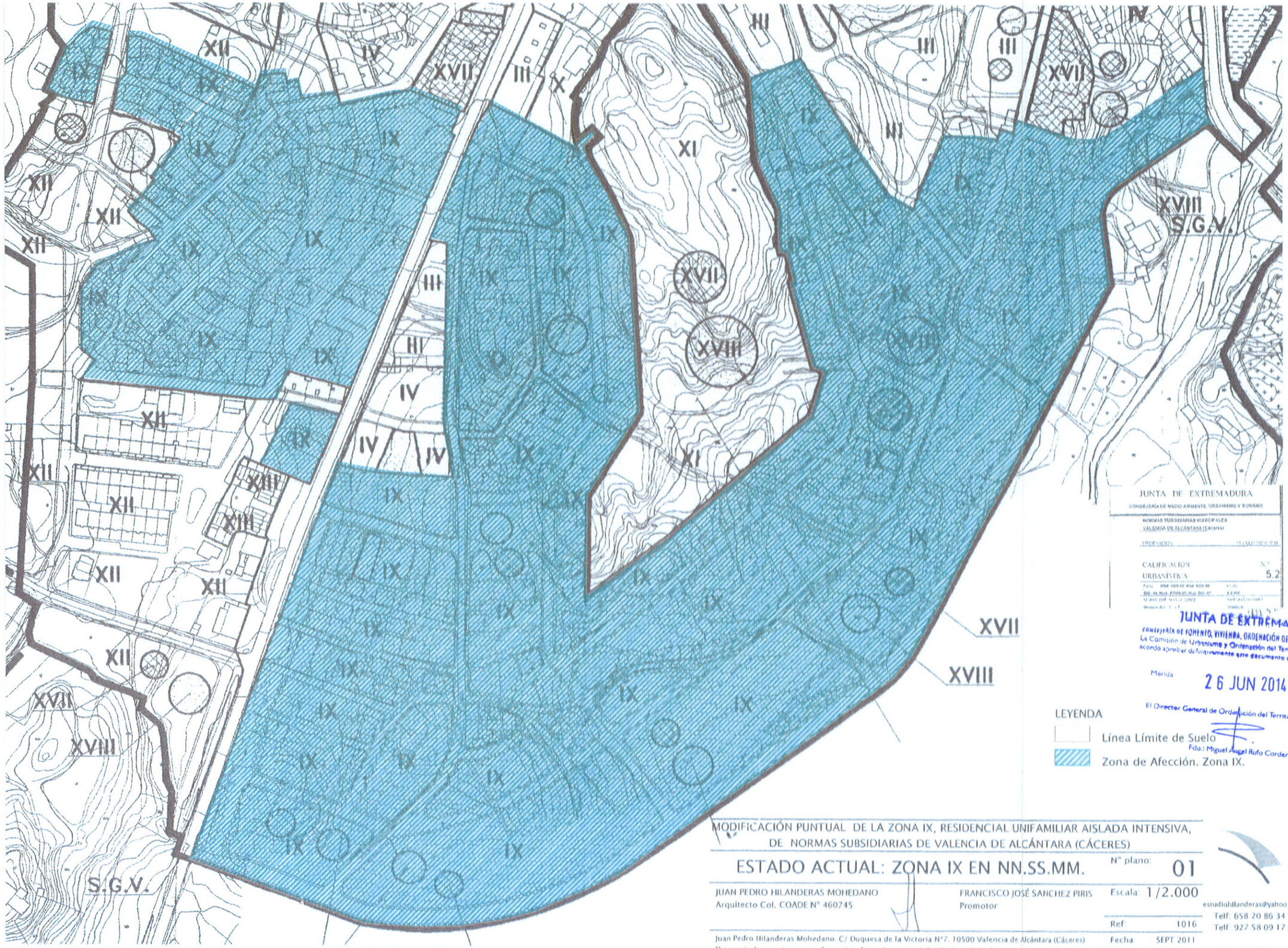



JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES
VALENCIA DE ALCÁNTARA (CÁCERES)

CALIFICACIÓN URBANÍSTICA Nº 5.2

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de

Mérida 26 JUN 2014

El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo

Fdo.: Miguel Angel Rufo Cordero

LEYENDA

Línea Límite de Suelo

Zona de Afección. Zona IX.

MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA ZONA IX, RESIDENCIAL UNIFAMILIAR AISLADA INTENSIVA, DE NORMAS SUBSIDIARIAS DE VALENCIA DE ALCÁNTARA (CÁCERES)

ESTADO ACTUAL: ZONA IX EN NN.SS.MM.

Nº plano: 01

JUAN PEDRO HILANDERAS MOHEDANO
Arquitecto Col. COADE Nº 460745

FRANCISCO JOSÉ SANCHEZ PIRIS
Promotor

estudiohilanderas@yahoo.es
Telf: 658 20 86 34
Telf: 927 58 09 17

Escala: 1/2.000

Ref: 1016

Fecha: SEPT 2011

Juan Pedro Hilanderas Mohedano. C/ Duquesa de la Victoria Nº7. 10500 Valencia de Alcántara (Cáceres)
El presente documento es copia de su original, siendo su autor J. P. Hilanderas Mohedano, cualquier reproducción o cesión a terceros requiere la expresa autorización del mismo.

12 SEP 2014